

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 539/2013

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2012, acordó aprobar inicialmente la modificación del artículo 7º de los Estatutos del Patronato Municipal

de Deportes, el cual se somete a información pública por plazo de treinta días para que los interesados puedan presentar reclamaciones o sugerencias. En el caso de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia contra dicha modificación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 9 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.Sª.: El Secretario, Fdo. Javier Ruiz González.